

Políticas sobre Violencia de Género Deficientes en la provincia de Salta

Ayelen Villagrán
Soledad Amaya
Soleamaya94@gmail.com

Universidad Nacional de Salta
Sede regional Tartagal
Argentina

Haciendo un análisis de las políticas públicas argentinas y las políticas feministas que buscan ganar batalla dentro de la lucha por conquistar más derechos y asegurar la seguridad y bienestar de mujeres, nos encontramos con la paradoja y máximo exponente del sistema legal insuficiente que para nada nos apampara en este Estado que hace caso omiso a las muertes sistemáticas de cientos de mujeres, para ser más específicas En los últimos 7 años, la violencia de género se cobró la vida de más de 1800 mujeres, este Estado es cómplice; hablamos de la ley 26.485 de protección integral de las mujeres ;para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales de los derechos. Sancionada: Marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: Abril 1 de 2009. Sin embargo la misma no está puesta en vigencia y además las leyes necesitan sostenerse en políticas públicas que hagan posible su aplicación. Como ciudadanas de la Provincia de Salta, con mayor índice de feminicidios y violencia machista contra las mujeres y transexuales en el país, nos interesa poder hacer una reflexión crítica de la problemática social que nos aqueja, no solo por ser mujeres, sino también por ser parte de una sociedad que claramente está siendo educada bajo el patriarcado como sistema único e inderrocable, pretendemos como estudiantes de comunicación social llegar a vislumbrar las fallas informacionales y comunicacionales a nivel nacional y provincial con respecto a la ley 26.485 y su mala o nula aplicación, además de la carencia de un organismo oficial de información acerca de los feminicidios en el país y en cada provincia, como así también la falta de recursos económicos para tratar de sobrellevar esta cuestión

que pareciera ser un problema de mujeres, y por lo tanto dejado de lado en la agenda de seguridad nacional, existe una falta de articulación y monitoreo entre el estado nacional en relación con la provincia, no existe un anclaje contextual, un análisis regional, que evalúe y diseñe políticas públicas coherentes a cada provincia. Como comunicadores sociales en formación, analizamos y planificamos procesos comunicacionales, por lo tanto podemos arrojar luz ahí donde todo parece perdido, donde reina la desinformación, pero sobre todo la impunidad como flagelo social y el terror de ser mujer que representa en esta provincia un factor de riesgo. Washington Uranga afirma que todas las prácticas sociales, son enunciados que pueden ser leídos... ¿Que lecturas podemos hacer entonces de los feminicidios como practica delictiva habitual, naturalizada y casi legitimada por un Estado ausente?

”Lo que no se nombra no existe”

¿Realmente esta visibilizada la voz de la mujer en Salta y en Argentina?

Las mujeres en el mundo seguimos representando la otredad, una minoría a pesar de la paradoja que implica, ya que somos numéricamente más las mujeres en el mundo que los hombres, sin embargo vivimos bajo el jugo del patriarcado que en argentina se cobra la vida de una mujer cada 30 hs.

La comunicación popular y alternativa nos brindaría la posibilidad de tener una voz dentro de un feminismo popular, contrahegemonico, que va contra el feminismo heteronormativo, blanco, occidental... teniendo en cuenta que nos situamos contextualmente en una provincia de raíces indígenas y collas, donde no toda la población es precisamente “blanca” empezar por derribar esos supuestos, es fundamental, para re-conocernos y repensar nuestra identidad real.

Salta “la linda”

Una de las provincias con los índices más altos de feminicidio, no es de sorprender que el slogans que se ganó la provincia por ser una atracción turística

suene hasta sexista... como se configura la sociedad Salteña? como se reconoce?

Salta es una de las 23 provincias que forman la República Argentina. Está situada en la Región del Norte Grande Argentino alnoroeste. Limita al norte con Jujuy y Bolivia (Tarija), al este con Paraguay, Formosa y Chaco, al sur con Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y al oeste con Chile. Su capital es la ciudad del mismo nombre. Cubre 155 488 km², con una población de 1 215 207 habitantes (2010).

Salta es una provincia de fuertes raíces coloniales, que parecieran ser quizás la respuesta de todos los males, puesto que los Salteños se reconocen como conservadores y firmes creyentes religiosos, fervientes cristianos... sin embargo existe toda una contradicción con las estadísticas por feminicidio. La violencia machista muchas veces es amparada por elementos de represión y reproducción de la misma, como son el Estado y la Religión.

En 2015, Salta recibió más de 4.500 denuncias por violencia de género. La provincia de Salta registra la mayor proporción de femicidios del país, según datos de la Oficina de Violencia Familiar (Ovif), que en lo que va del año recibió más de 4.500 denuncias por ese tipo de ataques, 935 de ellas registradas en febrero.

En mayo de 2015 se recibieron 875 denuncias por violencia familiar, reportó la Ovif, creada en 2010, mientras que en 2014 la misma oficina recibió 12.292 denuncias, por lo cual se estima que con esas proyecciones este año se volverían a alcanzar esos guarismos en la provincia. Salta tiene una población de 1.333.365 de habitantes según el último censo nacional, por lo cual la proporción muestra 1 denuncia por violencia familiar por cada 108 salteños. La provincia es la segunda del país con mayor índice de femicidios, detrás de Buenos Aires, según datos de la asociación civil La Casa del Encuentro.

Además, el informe 2014 de esa organización sobre femicidios reveló que el 63% de ese tipo de asesinatos se comete en el ámbito de la familia. El mismo reporte mostró que Buenos Aires fue en 2014 la provincia con mayor número de femicidios: 91, seguida por Salta, con 21. Buenos Aires concentra el 39% de la población del país, mientras que Salta el 3%, lo que explica que esta provincia encabece la proporción de femicidios en relación a su densidad poblacional. En 2014 en Salta se registró 1 femicidio por cada 63.493 habitantes, mientras que en Buenos Aires fue 1 por cada 183.076 pobladores.

Es prioritario que se implemente el adeudado plan nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos de sus relaciones interpersonales. Como establece la ley 26.485, sancionada en 2009. Es responsabilidad del consejo nacional de las mujeres, que aún no da respuestas al respecto. Es urgente y necesario para que se articulen políticas desde la nación, con las provincias y los municipios, en todo el país

Actualmente

Se habla de perspectiva de género, como si la vida misma, y la realidad estuvieran atravesadas por estas categorías de análisis, que tienen un eje central en el feminismo, y que es, justamente, el que sustenta a esta. ¿Pero ciertamente existe una perspectiva de género en la aplicación concreta de la ley 26.485? cual es el tratamiento real de esta ley? cuáles son sus alcances? qué relación tiene con la comunicación? qué responsabilidad tiene la comunicación con esta ley? que tan familiarizados estamos lxs estudiantes de comunicación ,(sobre todo mujeres) a la hora de analizar esta ley, en relación con la información, los medios, los femicidios como noticia de todos los días en los medios nacionales y provinciales

. ¿Qué lecturas podemos hacer como estudiantes en formación de comunicación social?

“si no lo nombro no existe”

Se naturaliza la violencia sistemática hacia las mujeres, incluso en ámbitos académicos donde debería ser repensado el lugar que ocupa hoy la mujer en la sociedad y en la comunicación como es percibida la mujer, porque nos siguen matando? Simone de Beauvoir afirma que no se nace mujer, que se llega a serlo, ¿quien quiere ser mujer en una sociedad, donde tu género es un factor de riesgo y el detonante de diferentes tipos de violencia a lo largo de tu vida, que probablemente concluya en un crimen impune?. No pretendemos no queremos reconocernos mujeres en una sociedad que desprecia a las mujeres, que mata a todo lo que no sea “hombre” por el simple hecho de contar con la impunidad y complicidad de todxs, porque los ampara el sistema patriarcal en el que vivimos, al que tanto hombres como mujeres estamos sometidos, pero claramente con diferencias sustanciales.

«la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas» (Bourdieu, 1999c: 173) sin embargo estamos hablando de violencia material

Si la comunicación es un hecho político, una herramienta, que es lo que se puede hacer desde este lugar, no solo para analizar desde fuera esta problemática, sino también para generar un cambio social... quizás sea la comunicación la que pueda arrojar luz a este tan sórdido cáncer social, la violencia machista

La comunicación es un hecho político, es una herramienta, en este caso consideramos que las fallas en la ley 26.485 no solo son de difusión, en el sentido que la población en general desconoce las limitaciones presupuestarias de la misma, (80 ctvs destinados por mujer) sino también la creación de órganos que hasta el momento no responden acerca de su trabajo como lo es el consejo o casa

de la mujer, que hasta el momento no presento su plan de acción a nivel nacional ni provincial. Las fallas estructurales y económicas, convierten a esta ley en una utopía difícil de concretar, que contrasta con la realidad más cruenta de la argentina, con un flagelo social que pareciera no tener solución, ni respuesta por parte de un estado que se pronuncia macho en toda la extensión de la palabra...los feminicidios son claramente problemas de mujeres...

La comunicación como herramienta política

La deficiente articulación e implementación de acciones políticas sobre género en la provincia de Salta y el carácter irrisorio que se le otorga evidencian patrones culturales y prácticas sociales que oprimen a las mujeres. El reconocimiento de la posición de subordinación de las mujeres dentro de un sistema patriarcal hetero-normativo y dentro de una estructura política, implica no solo reconocer como las mismas instituciones políticas y sociales del sistema ocultan y articulan mecanismos que reproducen desigualdades entre los géneros, sino que además una mirada crítica y reflexiva posibilita e impulsa la lucha en contra del androcentrismo masculino y la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres. En palabras de Paulo Freire "La violencia de los opresores, deshumanizándolos también, no instaura otra vocación, aquella de ser menos. Como distorsión del ser más, el ser menos conduce a los oprimidos, tarde o temprano, a luchar contra quien los minimizó". Aquella etapa de auto-reconocimiento y conciencia sobre la opresión para luego transitar un camino de acción hacia la liberación.

La discriminación y exclusión de las mujeres y mujeres trans y la comunidad LGBTIQ tanto en espacios sociales como políticos, nos hace pensar en cuán laboriosa se vuelve la lucha por un cambio real cuando además de la opresión se carecen de espacios de expresión y teniendo en cuenta que, nuestra

lucha se desata dentro de un contexto en donde el discurso está altamente monopolizado y responde a una cultura machista.

¿Cómo es posible generar un cambio bajo tantas limitaciones? ¿Qué alternativas existen que puedan contribuir en la transformación? Esto nos conduce a pensarlo desde la comunicación, no solo por ser un tema interesante de abordar desde la comunicación, sino porque entendemos a la misma como una herramienta política, y sus intereses no son ajenos a la producción de sentidos y a la cultura.

La agenda de los medios de comunicación en la provincia de Salta sobre violencia de género y femicidios, se limita a un discurso parcial acerca de este fenómeno social. Visibilizando solo casos y hechos en donde la víctima ya ha sufrido de situaciones violencia, pero no se brindan espacios a quienes militan por una transformación social.

Si bien, “el concepto de *transformación social*” a partir de la comunicación comunitaria ha sido cuestionado y tiene sus matices de acuerdo a los posicionamientos de los autores. Existe una tendencia a considerar a las prácticas de comunicación popular como totalmente revolucionarias y capaces de producir por sí mismas cambios profundos. Esta mirada fue fuertemente criticada por autores como Máximo Simpson Grinberg, Margarita Graziano y Natalia Vinelli, para quienes la comunicación popular constituye un elemento muy importante en los procesos contra-culturales. Su visión es menos abarcativa, entienden que por medio de la comunicación comunitaria es posible promover cambios culturales, pero no creen que la dominación o el statu quo puedan modificarse solamente a través de esta práctica” (Ortega M,2014)

Por ello consideramos que generar espacios de comunicación alternativa que además de denunciar una realidad, ofrezca formas de experiencias de trabajos en conjunto, y articulación de espacios de participación y expresión de las mujeres y mujeres trans y la comunidad LGBTIQ , para así contribuir en un proyecto de cambio social.

Comunicación popular, feminismo popular, hegemonía- contra hegemonía

Consideramos el feminismo popular como un tema fundamental a tratarse en el análisis de la comunicación popular, entendiendo a esta como un modelo antagónico y contrapuesto a los modelos de comunicación hegemónicos y vigentes..si la comunicación alternativa y popular intenta rescatar las voces de los sectores subalternos, de la otredad, es justamente desde la alteridad del feminismo popular de donde están surgiendo las respuestas a las problemáticas de violencia de género en todos los ámbitos. entonces proponemos una mirada crítica como estudiantes en formación con una orientación comunitaria, es pos de una comunicación popular que resignifique aquellas necesidades sociales de esas minorías acalladas para cambiar la comunicación dominante, machista, patriarcal, misógina , sexista, androcéntrica y dar lugar a las voces de mujeres, de las que aún podemos gritar, por nosotras y las que asesinaron .

si la comunicación es un hecho político, si esta comunicación popular genera espacios participativos y democráticos, tenemos la responsabilidad moral y social de contribuir como facilitadores, como nexos, para que lxs sujetos excluidos del poder (que implica la toma de decisiones) tomen esos espacios sociales de los que han sido marginados es desde nuestros lugares que debemos decolonizar el pensamiento, desideologizar, generar la despatriarcalización de un modo colectivo y solo así producir un cambio social.

Es indispensable la reeducación en toda la población acerca del feminismo, el machismo, la misoginia, como parte de un sistema más grande y perverso (el patriarcado) que se cobra las vidas de miles de mujeres, específicamente una mujer cada 30 hs en la argentina es víctima de feminicidio , el hembrismo, la misandria, la homofobia, la transfobia, son temas difíciles de asir, pero que sin embargo configuran la realidad social más cruenta. son muchos temas que están íntimamente vinculados, y es justamente esa relación la que pretendo aprovechar a la hora de arrojar luz a aquellos temas que parecieran ser clichés y estar ya muy

gastados o de moda, pero realmente se desconoce demasiado acerca de ellos. Fundamental dialogar temas abstractos y complejos, pero de una forma dinámica y facilitadora, para que, sea más fácil de asimilar para la población. son muchas las preguntas que se vuelven indispensables de responder sin hacer una transposición salvaje ni ser academicistas en los contenidos que se trabajen en una comunidad hacia la construcción de un feminismo popular.

Son múltiples y diversas las falencias a la hora de analizar la ley 26.485, fundamentalmente la cuestión presupuestaria, la burocratización de la misma, la falta de acciones concretas que contribuyan a materializar dicha ley que debería estar sostenida por políticas públicas que garanticen la aplicación efectiva de esta. La articulación de los diferentes órganos creados para erradicar la violencia hacia la mujer tanto gubernamentales, como no gubernamentales.

A lo largo de estos últimos años, los femicidios y feminicidios han ido acrecentándose en el país, como resultado de la reproducción de la violencia machista en los medios, en la educación, en el entramado social en sí mismo, que es un organismo vivo, y principalmente por la total impunidad con la que operan los victimarios femicidas. Como estudiantes en formación consideramos que hay que abrir el debate en las aulas de universidades y escuelas, para tratar de encontrar una solución de la violencia hacia la mujer en una sociedad que pareciera que involuciona con cada vida que se cobra, con cada asesinato que queda impune, perpetuando y legitimando la practica femicida que ampara el sistema patriarcal bajo el que vivimos. Al iniciar este trabajo nos preguntábamos que lectura se podía hacer de una practica casi naturalizada como lo es el femicidio? Es justamente desde nuestro lugar, hacer una lectura crítica, que repudie estos actos y que contribuya a la acción concreta para erradicarlos, si la comunicación es un arma, una herramienta, es preciso entonces que nosotros seamos los facilitadores, que contribuyan a que ese cambio social suceda, para que ser mujer en Salta, en la Argentina machista en la que vivimos, deje de ser un factor de riesgo

Bibliografía

Ortega. Mariana. La Comunicación Comunitaria en La voz indígena. Tartagal

Facio A, Fries L. Género y Derecho. Santiago de Chile: La Morada

Butler Judit. (2006) Deshacer Género. Barcelona: Paidós

Jorge Castellá, Sarriera (2008) *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*, capítulo I. Buenos Aires: Paidós.

Freire Paulo. Pedagogia del Oprimido

